

ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/096/2019 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 08:30 horas del día 05 de diciembre de 2019, en sesión ordinaria del Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la Lic. Ana Marcela Miranda Alvírez, Presidente del Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, el Lic. David Ricardo Mendoza Delgado, Representante de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el Lic. Oscar Rene Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Secretario Técnico y encargado del Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Col. Obrera, de esta Ciudad, y se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66 y 67, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 63 y 64 de su Reglamento.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue el **Lic. David Ricardo Mendoza Delgado, Representante de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**

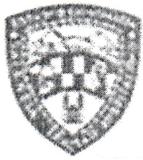
Previo dictamen presentado por parte de la Dependencia solicitante con número de oficio **SESEA/ST/320/2019**, recibido el día 04 de diciembre de 2019, firmado por el C. Félix Romo Gasson, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en el cual se determina lo siguiente:

A) OFICASA, S.A. DE C.V.

Se aceptan sus propuestas técnicas y económicas para las **Partidas UNO, DOS, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE y DIEZ**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación, los precios que oferta son aceptables, convenientes y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 de su Reglamento y Apartado VII de las bases

Se desecha su propuesta técnica para la **Partidas TRES**, toda vez que en el anexo técnico, se solicita respaldo alto y en la ficha técnica de la propuesta presentada se especifica respaldo medio, de igual forma se solicita brazos de polipropileno color negro y respuntes en color oro y en la ficha técnica presentada no especifica dichas características. Así mismo se solicita en el anexo técnico un fondo del asiento de 65 cm. Y en la ficha técnica presentada especifica un fondo de 55 cm. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 de su Reglamento y el inciso a) del Apartado XII de las bases.

Se desecha su propuesta técnica para la **Partida CUATRO**, toda vez que en el anexo técnico, se solicita travesaño de melanina, y en la ficha técnica presentada no especifica dicha característica. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 de su Reglamento y el inciso a) del Apartado XII de las bases.



Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/096/2019 BIS
Fallo

B) PROYECTO EN MUEBLES PARA OFICINA, S. DE R.L.

Su propuesta técnica para la **Partida UNO**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases. Sin embargo se desecha su propuesta económica toda vez que el precio ofertado supera el precio aceptable tomando como referencia el estudio de mercado realizado por la convocante. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 de su Reglamento y el inciso a) del Apartado XII de las bases.

PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN						RESULTADOS DEL ESTUDIO DE MERCADO			LICITANTES		
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	OFICASA, S.A. DE C.V.		PROYECTOS EN MUEBLES PARA OFICINA, S. DE R.L.		MEDIANA	CONVENIENTE	PRECIO ACEPTABLE	OFICASA, S.A. DE C.V.	PROYECTOS EN MUEBLES PARA OFICINA, S. DE R.L.
			UNITARIO SIN I.V.A.	TOTAL CON IVA	UNITARIO SIN I.V.A.	TOTAL CON IVA					
UNO	1	ESCRITORIO EJECUTIVO	\$ 19,000.00	\$ 22,040.00	\$ 21,850.00	\$ 25,346.00	\$ 22,450.00	\$ 13,443.34	\$ 24,695.00	ACEPTABLE	CONVENIENTE

Se aceptan sus propuestas técnicas y económicas para las **Partidas DOS, TRES, CUATRO, SEIS, OCHO, NUEVE y DIEZ**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación, los precios que oferta son aceptables, convenientes y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 de su Reglamento y Apartado VII de las bases

Se desecha su propuesta técnica para la **Partida CINCO**, toda vez que en el anexo técnico, se solicita librero sobre credenza con dos puertas y en su ficha técnica presentada especifica credenza con puerta. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 de su Reglamento y el inciso a) del Apartado XII de las bases.

En virtud de lo anterior se emite el fallo adjudicatorio a favor de los licitantes: **OFICASA, S.A. DE C.V. para las Partidas UNO, CINCO y SIETE, PROYECTO EN MUEBLES PARA OFICINA, S. DE R.L. para las Partidas DOS, TRES, CUATRO, SEIS, OCHO, NUEVE y DIEZ**, ya que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que ofertan son aceptables, convenientes, más bajos y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 de su Reglamento, en los siguientes términos:

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL CON I.V.A.
OFICASA, S.A. DE C.V.	UNO	ESCRITORIO EJECUTIVO	1	\$22,040.00 (Veintidós mil cuarenta pesos 00/100 M.N.)
PROYECTO EN MUEBLES PARA OFICINA, S. DE R.L.	DOS	ESCRITORIO EJECUTIVO CON CREDENZA Y LIBRERO	7	\$66,584.00 (Sesenta y seis mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
	TRES	SILLAS EJECUTIVAS	7	\$28,298.20 (Veintiocho mil doscientos noventa y ocho pesos 20/100 M.N.)
	CUATRO	MESA DE JUNTA PARA 8 PERSONAS	1	\$7,992.40 (Siete mil novecientos noventa y dos pesos 40/100 M.N.)
OFICASA, S.A. DE C.V.	CINCO	CREDENZA CON 2 PUERTAS	2	\$14,685.60 (Catorce mil seiscientos ochenta y cinco pesos 60/100 M.N.)



PROYECTO EN MUEBLES PARA OFICINA, S. DE R.L.	SEIS	ARMARIO ALTO CON 1 PUERTA	2	\$8,584.00 (Ocho mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
OFICASA, S.A. DE C.V.	SIETE	LIBRERO SOBRE CREDENZA	1	\$5,162.00 (Cinco mil ciento sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)
PROYECTO EN MUEBLES PARA OFICINA, S. DE R.L.	OCHO	ANAQUELES METÁLICOS DE 5 ENTREPAÑOS	7	\$12,951.40 (Doce mil novecientos cincuenta y un pesos 40/100 M.N.)
	NUEVE	MESA DE JUNTAS CIRCULAR COLOR CHOCOLATE	1	\$3,010.20 (Tres mil diez pesos 20/100 M.N.)
	DIEZ	MESA DE JUNTAS CIRCULAR COLOR CAOBA	1	\$3,010.20 (Tres mil diez pesos 20/100 M.N.)

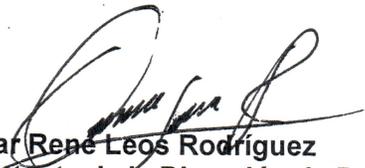
En este acto se notifica a los licitantes ganadores que deben acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día **19 de diciembre del año en curso**, en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con domicilio Calle Séptima #602, Colonia Centro, C.P. 31000 en esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

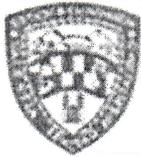
**POR EL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**


Lic. Ana Marcela Miranda Alvírez
Presidente del Comité Central de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo
del Estado


Lic. David Ricardo Mendoza Delgado
Representante de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción

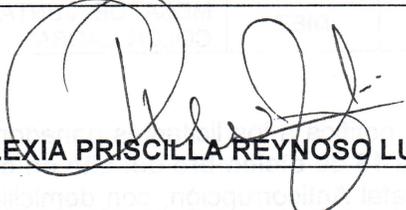

Lic. Oscar René Leos Rodríguez
Representante de la Dirección de Programación,
Control de Pagos y Seguimiento Financiero de
Inversiones de la Secretaría de Hacienda


Lic. Genaro Verdugo Armenta
Secretario técnico y encargado del Comité Central
de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
Poder Ejecutivo del Estado



Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/096/2019 BIS
Fallo

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
OFICASA, S.A. DE C.V.	 IVAN ALFREDO ARMENDÁRIZ SILVA
PROYECTO EN MUEBLES PARA OFICINA, S. DE R.L.	 ALEXIA PRISCILLA REYNOSO LUJÁN

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/096/2019 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

Handwritten marks and signatures, including a circled 'G', a signature 'H', and a signature 'OH'.